



ANEXO IV

DECRETO N.º 268/2019, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE APOYO A LA FAMILIA E INFANCIA.



D./D^a Isabel Rodríguez García, con DNI: 52.8[REDACTED]06[REDACTED] en calidad de Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Campos del Río,

CERTIFICA:

PRIMERO: Que con fecha 04/02/2020, se ha recibido la cantidad de 9.016,74 €, conforme al Decreto n.º 268/2019, de 24 de octubre, de concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales de la Región de Murcia para el desarrollo de actuaciones destinadas a cubrir necesidades básicas de la familia y de apoyo a la conciliación familiar y laboral, habiéndose registrado en la partida/s 45002 de la contabilidad del Ayuntamiento de Campos del Río del ejercicio económico 2020, con la operación número 2020.1.0000121.000.

SEGUNDO: Que dicho importe ha sido destinado íntegramente a la finalidad para la cual se concedió dicha subvención.

TERCERO: Que toda la documentación justificativa original de los gastos y documentos acreditativos del pago, correspondiente al proyecto subvencionado, se encuentran en las dependencias de esta Entidad Local a disposición de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y demás órganos de control.

Y para que conste, y surta efectos se expide la presente certificación, y con el Visto Bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Campos del Río, en Campos del Río,

Documento firmado electrónicamente

